

IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: IL11B
Denominación: BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B
UFI: YAA0-P0GN-J009-1JKH

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: no disponible

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VOLTECO S.P.A
Dirección: via delle industrie 47
Localidad y Estado: 31050 Ponzano Veneto (TV)
Italia
Tel. 04229663
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: volteco@volteco.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
+39 06 68593726 (CAV "Osp. Pediatrico Bambino Gesù" Dip. Emergenza e Accettazione DEA - Roma - 00165)
+39 800183459 (Az. Osp. Univ. Foggia - Foggia - 71222)
+39 081 7472870 (Az. Osp. "A. Cardarelli" - Napoli - 80131)
+39 06 49978000 (CAV Policlinico "Umberto I" - Roma - 161)
+39 06 3054343 (CAV Policlinico "A. Gemelli" - Roma - 168)
+39 055 7947819 (Az. Osp. "Careggi" U.O. Tossicologia Medica - Firenze - 50134)
+39 0382 24444 (CAV Centro Nazionale di Informazione Tossicologica - Pavia - 27100)
+39 02 66101029 (Osp. Niguarda Ca' Granda - Milano - 20162)
+39 800883300 (Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXII - Bergamo - 24127)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



VOLTECO S.P.A		Revisión N.1 Fecha de revisión 13/02/2026 Nueva emisión Imprimida el 13/02/2026 Pag. N. 2 / 12	ES
IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B			
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>			
Palabra de advertencia:		Peligro	
Indicaciones de peligro:		H318 H315 EUH208 Provoca lesiones oculares graves. Provoca irritación cutánea. Contiene: DIETILENTRIAMINA 3,6,9,12-tetraazatetradecano-1,14-diamina 3,6,9-Triazaundecametilendiamina Puede provocar una reacción alérgica.	
Consejos de prudencia:		P305+P351+P338 P280 P310 P264 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llevar guantes / gafas / máscara de protección. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . . Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.	
Contiene:		Polímero de aceite de linaza con bisfenol A, diglicidil éter de bisfenol A, dietilentriamina, formaldehído, glicidil Ph éter y pentaetilenhexamina.	
2.3. Otros peligros			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%. El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.			
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes			
3.2. Mezclas			
Contiene:			
Identificación		x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Polímero de aceite de linaza con bisfenol A, diglicidil éter de bisfenol A, dietilentriamina, formaldehído, glicidil Ph éter y pentaetilenhexamina.			
INDEX		10 ≤ x < 20	Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315
CE			
CAS 68915-81-1			
TALCO			
INDEX		9 ≤ x < 19	Acute Tox. 4 H332, STOT SE 3 H335
CE 238-877-9			LC50 Inhalación nieblas/polvos: >2,1 mg/l/4h
CAS 14807-96-6			
DIETILENTRIAMINA			
INDEX 612-058-00-X		0,2 ≤ x < 0,3	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317
CE 203-865-4			LD50 Oral: 1140 mg/kg, LD50 Cutánea: 1045 mg/kg
CAS 111-40-0			
3,6,9,12-tetraazatetradecano-1,14-diamina			
INDEX 612-064-00-2		0,2 ≤ x < 0,25	Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1
CE 223-775-9			
CAS 4067-16-7			
3,6,9-Triazaundecametilendiamina			
INDEX 612-058-00-X		0,2 ≤ x < 0,3	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE 203-986-2			ETA Oral: 500 mg/kg, ETA Cutánea: 1100 mg/kg
CAS 112-57-2			
Reg. REACH 01-2119487290-37-XXXX			
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

TALCO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	2				RESPIR
NDS/NDSch	POL	4				INHAL
NDS/NDSch	POL	1				RESPIR
TLV	ROU	2				
MV	SVN	2				RESPIR
WEL	GBR	1				RESPIR
ACGIH		2				RESPIR

DIETILENTRIAMINA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	4,3	1			PIEL
VLEP	FRA	4	1			
NDS/NDSch	POL	4		12		PIEL
TLV	ROU	2	0,5	4	1	PIEL
WEL	GBR	4,3	1			PIEL
ACGIH		4,2	1			PIEL

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

DIÓXIDO DE TITANIO

Información toxicológica específica de la sustancia:

Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico $\geq 10 \mu\text{m}$)

LD50 oral 10000 mg/kg Rata

Dérmica LD50 10000 mg/kg Conejo

LC50 inhalación No aplicable

VOLTECO S.P.A		Revisión N.1 Fecha de revisión 13/02/2026 Nueva emisión Imprimida el 13/02/2026 Pag. N. 6 / 12	ES
IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades	Valor	Información	
Estado físico	líquido		
Color	amarillo pajizo		
Olor	amónico		
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible		
Punto inicial de ebullición	100	°C	
Inflamabilidad	no disponible		
Límites inferior de explosividad	no disponible		
Límites superior de explosividad	no disponible		
Punto de inflamación	100	°C	
Temperatura de auto-inflamación	150	°C	
Temperatura de descomposición	no disponible		
pH	9,4		
Viscosidad cinemática	no disponible		
Viscosidad dinámica	4000 mPa s		
Solubilidad	no disponible		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible		
Presión de vapor	15,00	mmHg	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible		
Densidad de vapor relativa	no disponible		
Características de las partículas	no aplicable		
9.2. Otros datos			
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico			
Información no disponible.			
9.2.2. Otras características de seguridad			
Información no disponible.			
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad			
10.1. Reactividad			
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.			
10.2. Estabilidad química			
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.			
10.5. Materiales incompatibles			
Información no disponible.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
Información no disponible.			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:	> 5 mg/l
ETA (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

TALCO	
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	> 2,1 mg/l/4h (Rat)

DIÓXIDO DE TITANIO	
LD50 (Cutánea):	> 10000 mg/kg Crustacean
LD50 (Oral):	> 50000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 6,82 mg/l/4h

DIETILENTRIAMINA	
LD50 (Cutánea):	1045 mg/kg Coniglio
LD50 (Oral):	1140 mg/kg Ratto
LC50 (Inhalación vapores):	1,8 mg/l/4h Ratto

3,6,9-Triazaundecametilendiamina	
ETA (Oral):	500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
ETA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

3,6,9-Triazaundecametilendiamina	
STA (Oral):	500 mg/kg estimado de la tabla 3.1.2 del Anexo I de CLP
ATE (cutánea):	1100 mg/kg estimado a partir de la tabla 3.1.2 del anexo I del CLP

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene:

IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

DIETILENTRIAMINA
3,6,9,12-tetraazatetradecano-1,14-diamina
3,6,9-Triazaundecametilendiamina

DIETILENTRIAMINA
Puede provocar una reacción alérgica.

3,6,9-Triazaundecametilendiamina
Puede provocar una reacción alérgica.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TALCO
Clasificación general IARC: El uso perineal de polvos para el cuerpo a base de talco es posiblemente cancerígeno para el ser humano (Grupo 2B). El talco inhalado que no contiene amianto o fibras asbestiformes no puede ser clasificado respecto a su carcinogenicidad para el ser humano (Grupo 3).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

TALCO
Solubilidad en agua < 0,1 mg/l

DIÓXIDO DE TITANIO
Solubilidad en agua < 0,001 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible

DIETILENTRIAMINA
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

VOLTECO S.P.A		Revisión N.1 Fecha de revisión 13/02/2026 Nueva emisión Imprimida el 13/02/2026 Pag. N. 9 / 12	ES
IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B			
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
DIETILENTRIAMINA Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -5,58			
12.4. Movilidad en el suelo			
DIETILENTRIAMINA Coeficiente de distribución: suelo/agua 3,4			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			

EPY 12.1.0 - SDS 1004.14

VOLTECO S.P.A		Revisión N.1 Fecha de revisión 13/02/2026 Nueva emisión Imprimida el 13/02/2026 Pag. N. 10 / 12	ES
IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:		Ninguna	
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006			
<u>Producto</u>			
Punto	3		
<u>Sustancias contenidas</u>			
Punto	75	DIÓXIDO DE TITANIO	
Punto	75	DIETILENTRIAMINA	
Punto	75	3,6,9,12-tetraazatetradecano-1,14-diamina	
Punto	75	3,6,9-Triazaundecametilendiamina	
Reg. REACH: 01-2119487290-37-XXXX			
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos			
no aplicable			
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.			
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)			
Ninguna			
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:			
Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:			
Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:			
Ninguna			
<u>Controles sanitarios</u>			
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.			
15.2. Evaluación de la seguridad química			
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.			
SECCIÓN 16. Otra información			
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:			
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4		
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B		
Skin Corr. 1C	Corrosión cutáneas, categoría 1C		
Skin Corr. 1	Corrosión cutáneas, categoría 1		
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1		
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2		
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2		
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3		
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1		
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1		
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1		
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2		
H302	Nocivo en caso de ingestión.		
H312	Nocivo en contacto con la piel.		

IL11B - BI MORTAR ULTRA SEAL COMPONENTE B

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

H332	Nocivo en caso de inhalación.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- COV: Compuesto orgánico volátil
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
 - 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
 - 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
 - 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
 - 28. Reglamento (UE) 2024/2865
-
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN
Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.